

24 175



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIDAD ACADÉMICA TALLERES DE LETRAS**

**CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL
BIENESTAR FAMILIAR
TLALPAN, MEXICO, D. F.**

SEÑORES DEL JURADO: TERNA No. 2

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
ARQUITECTO
PRESENTA:
GUSTAVO RODRIGUEZ ESPINOSA

**ARQ. ANGEL DOMINGUEZ GARCIA
ARQ. CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ
ARQ. RAUL VINCENT JACQUET**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

	PAGINA
PROLOGO	2
ANTECEDENTES	4
LEY DEL SEGURO SOCIAL	6
PRESTACIONES	8
IDEOLOGIA	10
CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CAPACITACION TECNICA	15
JUSTIFICACION DEL TEMA	21
LOCALIZACION DEL TERRENO	23
PROGRAMA ARQUITECTONICO	25
PROYECTO ARQUITECTONICO	31
ACABADOS	37
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	38
INSTALACIONES ELECTRICAS	40
CRITERIO ESTRUCTURAL	41

PROLOGO

El proporcionar a la población de México nuevas oportunidades para vivir mejor no es tarea fácil de realizar, sin embargo, esa es la misión de los Servicios de Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por medio de estas prestaciones, todas las personas (sean o no aseguradas por esta institución) pueden aprovechar esas oportunidades para gozar de una mejor salud; hacer mejor uso de sus capacidades para el trabajo; tener una vida hogareña más amable; desarrollar su talento artístico; ampliar su cultura; disfrutar más de las horas de recreo.

Los hombres o mujeres de cualquier edad que desean progresar en lo individual y contribuir al adelanto de su comunidad, pueden encontrar en los Servicios de Prestaciones Sociales una buena opción para lograr su objetivo.

Para mí, es muy desalentador el encontrarme con personas que tienen unos deseos inmensos por superarse y no encuentran un lugar en donde se les ayude a conseguirlo; lógicamente estas personas se llegan a frustrar y lo que es peor ... se estancan, no solo ellas, sino también las familias que de éstas dependen.

Una de las razones por la que me decidí a realizar como tesis profesional el proyecto arquitectónico de un " Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar " fué, que además de haberme encontrado con un problema arquitectónico real, la misión de estos Centros me parece muy beneficiosa para la población de mi México.

ANTECEDENTES:

En 1956 nacen los Servicios de Prestaciones Sociales dentro del régimen mexicano de seguridad social, como una necesidad de abatir los índices de enfermedad existentes en aquella época a través de programas orientados a elevar los niveles de vida de la población, fomentar hábitos de higiene y salud en el individuo y la colectividad, así como para propiciar el mejor aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual se crean las Casas de la Asegurada. Entre las primeras figuran las de Tisapán, Tlalpan y Contreras.

Para el año de 1960 las Casas de la Asegurada cambian su nombre y estructura con la finalidad de incorporar a jóvenes varones y jefes de familia, denominándoseles "Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar." Paralelamente se crean los Centros de Adiestramiento Técnico, cuyo principal objetivo fue el de preparar mano de obra especializada y que a su vez cambian su primer nombre por el de - Centros de Capacitación Técnica.

En 1979, siguiendo la política de Descentralización Administrativa, se forman las Coordinaciones de Prestaciones Sociales, correspondiéndole a la Coordinación de la Delegación No.6 el control de ocho unidades operativas, en las que se - imparten los siguientes programas:

- Bienestar Familiar
- Servicios Sociales de Apoyo
- Actividades Artísticas
- Actividades Deportivas
- Capacitación Técnica
- Capacitación Artesanal

CAPITULO I

LEY DEL SEGURO SOCIAL.

La nueva ley del Seguro Social de 1973 determina y fundamenta las Prestaciones Sociales en los siguientes Artículos:

Artículo 1o. Marca que el universo de aplicación de la Ley del Seguro Social, "...es de observancia general en toda la República..."

Artículo 2o. Señala que el objetivo de la Seguridad Social, es "...garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo..."

Artículo 4o. Indica que el Seguro Social "...es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional..."

Artículo 8o. Este Artículo señala que el Seguro Social, "...podrá proporcionar servicios sociales de beneficio colectivo..."

En el Artículo Cuarto, Capítulo Único, de los Servicios Sociales, la ley especifica:

"I Prestaciones Sociales; y

II Servicios de Solidaridad Social".

Artículo 233. Precisa los objetivos de las Prestaciones Sociales:

" fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población."

Artículo 234. Las Prestaciones Sociales serán proporcionadas mediante programas de:

1. Promoción de la salud, difundiendo los conocimientos necesarios a través de cursos directos y del uso de medios masivos de comunicación.

11. Educación higiénica, materno infantil, sanitaria y de primeros auxilios.

111. Mejoramiento de la alimentación y de la vivienda.

IV. Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas y en general todas aquellas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre.

V. Cursos de adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo a fin de lograr la superación del nivel de ingreso de los trabajadores.

PRESTACIONES.

La Seguridad Social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social creado en el año de 1943, otorga a su población amparada, las siguientes prestaciones:

Prestaciones en Especie.

- Atención médica, quirúrgica y farmacéutica
- Servicios de hospitalización
- Aparatos de prótesis y ortopedia
- Rehabilitación
- Asistencia obstétrica
- Ayuda para la lactancia y canastilla al nacimiento
- Servicios de guarderías para hijos de asegurados.

Prestaciones Económicas.

- Riesgos de trabajo
- Invalides, vejes, cesantía en edad avanzada y muerte.

Prestaciones Sociales.

Las prestaciones sociales complementan la acción de la Seguridad Social con el concepto de salud: " El equilibrio entre el hombre y su medio. "

Con el objeto de proporcionar una atención integral a la población derechohabiente, no solo en el aspecto médico y económico, sino también en el aspecto de bienestar social, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha establecido:

- Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar**
- Centros de Capacitación para el Trabajo y**
- Centros Vacacionales.**

CAPITULO 2

IDEOLOGIA

El objetivo general de los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar es " Contribuir a elevar los niveles de vida de la comunidad " . Constituirse en una fuerza generadora de mejoramiento individual y colectivo, sin menoscabo de la dignidad del individuo y de la libertad de acción de aquéllos a quienes se les apoya.

EL INDIVIDUO

El receptor directo de las acciones de estos Centros es el individuo, quien al beneficiarse con sus servicios se convierte a su vez en transmisor y por ende, en un positivo agente de cambio social.

Así fundamentadas las acciones de estos Centros:

- a) Muestran profundo respeto a la individualidad, ya que se reconoce que cada individuo es distinto a todos los demás, que tiene derecho indiscutible a elegir su participación en determinadas actividades y a tomar sus propias decisiones.
- b) Estimulan el sentido de dignidad del individuo y resaltan el valor de sus tareas.
- c) Contribuyen a la superación individual por medio del trabajo y el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades que le permitan

forjarse un porvenir mejor para él, su familia y su comunidad.

- d) Afianzan su identificación con las tareas de beneficio social, no como receptor pasivo, sino como transmisor del bienestar recibido. Se evitan así las actitudes paternalistas que limitan el potencial y minan la confianza en sí mismo.

LA FAMILIA

A pesar de los cambios que aparecen en la sociedad, la familia continúa como la unidad básica.

la familia refleja en sí misma los grandes problemas que está experimentando la sociedad: industrialización, urbanización, desorganización, crecimiento demográfico acelerado, etcetera, y que provocan en ella al igual que lo hacen en la sociedad, desequilibrios, problemas, conflictos y crisis.

Es la familia una estructura que marca conductas, genera decisiones, es canal y base de motivaciones, a la vez que receptora y transmisora de valores y normas. Por lo que resulta un factor importantísimo para la orientación hacia cambios deseables, como pocas unidades sociales lo pueden ser.

Finalmente, frente a una sociedad de masas y relaciones impersonales, la familia es un reducto de intimidad que satisface las necesidades emocionales de los seres humanos; además, dentro de ella se encausa la personalidad

en desarrollo.

Fundamentando sana y sólidamente a la familia, su conjunto formará, con la dinámica adecuada, una comunidad estable y progresista. Las familias, células y conjuntos vivos, vasos comunicantes de las mejores tradiciones, formarán así cada vez mejores comunidades, mejores estados, mejor nación. De ahí el interés en alentar y fortalecer la integración familiar.

Los objetivos que se persiguen en cuanto a la familia son:

- a) Brindar a todos sus miembros capacitación en actividades que promuevan el incremento del ingreso.
- b) Orientar para el mejor aprovechamiento de los recursos familiares.
- c) Ofrecer educación para la mejor conservación de la salud física y mental.
- d) Proporcionar amplias posibilidades de convivencia armoniosa y de utilización del tiempo libre en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que eviten las conductas antisociales y fortalezcan el vínculo familiar.
- e) Promover la planificación responsable aplicada a la vida del presente y futura, no sólo de fecundidad sino de todos los aspectos.

En los programas de deporte y recreación física se tienen perspectivas más amplias que la del mejoramiento de la salud física y la coordinación motora. Los enfoca hacia el desarrollo integral del individuo y de la comunidad. Se busca proporcionar una sana diversión, reforzar el deseo de superación individual, la generosa competencia, la lealtad a través del esfuerzo de equipo, la cooperación y la aceptación de reglamentos y arbitrajes justos. Se subraya así el valor del deporte para lograr la unidad de mente sana y cuerpo sano.

IDENTIDAD NACIONAL

Quando la conciencia colectiva se apoya en una identidad nacional, cada individuo participa activamente en bien de su comunidad sin escatimar esfuerzo y en áreas de un progreso común, que se inicia con su propia superación.

Por ello es el interés en fortalecer nuestra identidad nacional; en luchar de una manera constructiva contra la transculturización, apoyando las formas de vida que nos son propias sin atacar las ajenas. No intentan cambiar las formas de pensar y las expresiones artísticas y culturales de cada región, sino encausarlas hacia un mejor reconocimiento de sus potencialidades, incrementando el interés por conocer nuestro valioso pasado

cultural y convertirlo en estímulo para lograr un presente digno de él. En México, debido a múltiples factores socioeconómicos e históricos, se ha menospreciado el trabajo manual y otorgado el más alto status social a quienes han hecho carreras universitarias. Esto ha creado una división en la sociedad que impide el surgimiento de un verdadero sentido de la comunidad nacional.

El empeño de los servicios de los Centros de Seguridad Social es el de fomentar la integración nacional y la dignidad del individuo, se desea revalorizar y dignificar el trabajo manual, subrayando su trascendencia a través de nuestra historia y su importancia básica como fundamento del desarrollo tecnológico a que se aspira en el presente.

El tener a estos sectores: obrero, artesano y campesino como principales receptores de sus beneficios, esto lo convierte en canal efectivo para modificar esta situación y brindarles en la sociedad el lugar que se merecen, mediante el estímulo a su superación ofreciéndoles los medios para lograrla.

CAPITULO 3

CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CAPACITACION TECNICA.

Los Centros de Seguridad Social y Capacitación Técnica, son los locales donde se efectúan las actividades de capacitación, educativas, preventivas, deportivas, recreativas y de servicios de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales.

Cada local se instala después de estudiar la región y la población que utilizará los servicios. Por eso cada Centro satisface las necesidades e intereses de su área.

La población a la que sirven encuentran allí oportunidades para mejorar su vida, ya que tiene la posibilidad de aprovechar los diversos programas que se desarrollan. El ambiente de los Centros, higiénico y agradable, ayuda a generar el cambio.

Estos son los programas que se imparten en estos Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar:

a) Los que contribuyen a mejorar la salud:

Prevención de enfermedades (enfermedades no transmisibles; higiene de la comunidad; enfermedades transmisibles).

Planificación familiar (paternidad responsable; control de la fertilidad).

Higiene materno-infantil (higiene materna; higiene infantil).

Prevención de accidentes (medidas generales de seguridad ; primeros auxilios).

Orientación nutricional (nutrición básica; clasificación de alimentos; contaminación de los alimentos; alimentación por grupos vulnerables; recursos alimentarios; aspectos prácticos).

- b) Los programas que colaboran a la protección e incremento del gasto familiar:

Confección de ropa familiar, bordado a máquina, tejido a máquina, confección de cortinas, colchas y carpetas.

Decoración, elaboración de flores, juguetería, gelatinas artísticas, panadería, pastelería, organización del gasto familiar.

- c) Los programas que propician la conservación y protección de la salud a través de la práctica deportiva:

De iniciación deportiva. Se instituyen escuelas con profesorado técnico, para impartir enseñanzas a menores de 15 años en los siguientes deportes: basquetbol, fútbol, beisbol, voleibol, atletismo, natación, clavados, nado sincronizado, polo acuático, gimnasia rítmica deportiva, gimnasia artística varonil y gimnasia artística femenil.

De educación física. A través de este programa, el IMSS, en coordinación

con la Secretaría de Educación Pública, pone al servicio de las escuelas primarias y secundarias, sus instalaciones deportivas en todo el país, para que en ellas se efectúe el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación física entre las nuevas generaciones de mexicanos.

De acondicionamiento físico: Abierto a toda la población. Está encaminado a estimular las capacidades psicobiológicas del individuo, de acuerdo a sus propias características, con el objeto de contribuir al mejoramiento de su salud.

De recreación laboral. Permite al trabajador, mediante la utilización positiva de su tiempo libre, participar en actividades físico-recreativas, pre-deportivas y deportivas para mantenerlo en buenas condiciones de salud y logre un rendimiento favorable durante su jornada laboral.

De recreación y deportes en la rehabilitación. Pretende el desarrollo de actividades para pacientes externos en proceso de rehabilitación, así como para los ya rehabilitados, a través de programas especiales con el propósito de ayudar a estas personas a reincorporarse a una vida normal.

Sobre estos programas se fundamentan las actividades deportivas que lleva a cabo el INSS, y que buscan propiciar el desarrollo individual y en consecuencia, el desarrollo colectivo, fortaleciendo los vínculos familiares, sociales y nacionales.

- c) Los programas que orientan hacia una mejor utilización del tiempo libre y aumentan el interés por actividades culturales:
Arte dramático, artes plásticas, danza moderna, danza regional, música y coros. Estos programas ofrecen una infinita variedad de opciones para toda persona que quiera practicar y aprender estas actividades.
- d) De coordinación: Instituto Mexicano del Seguro Social con la Secretaría de Educación Pública:
Alfabetización, regularización de primaria, secundaria abierta.
- e) Servicios de apoyo:
Estancias infantiles, bibliotecas, bolsa de trabajo, cooperativas, cine-club didáctico, registro del estado civil.
- f) Los Programas de Capacitación Técnica que se imparten en los Centros dependientes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales, preparan la mano de obra calificada que requiere el progreso industrial del país. La Capacitación Técnica es esencial para combatir el desempleo y el subempleo. Quien desea superarse encontrará el programa de capacitación adecuado.
Esos programas proporcionan al trabajador los conocimientos y habilidades para lograr mejores empleos y elevar su nivel de vida.
Las horas de enseñanza en los Centros se estructuran de modo que los

alumnos puedan asistir durante su tiempo libre. Se combinan el aprendizaje y la práctica de las destrezas. En todo adiestramiento se le da especial importancia al conocimiento y al ejercicio de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Los programas que se desarrollan en los Centros, preparan mano de obra calificada para diferentes sectores, pero solo mencionare los que intervienen en el proyecto que he desarrollado.

Programas de Capacitación y Adiestramiento para el sector servicios:
Electricidad (instalaciones eléctricas y reparación de aparatos de uso doméstico).

Apoyo complementario (reparación de radios y T.V.)

Programas para el sector industrial:

Industria de la construcción (instalaciones sanitarias y de gas)

También hay programas para (básico secretarial).

Es importante señalar que el IMSS inició los cursos de adiestramiento y capacitación el 23 de febrero de 1962, en la Unidad de Servicios Sociales "Morelos", con sus talleres de Adiestramiento Técnico. Así, el Seguro Social a través de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Sociales, fue uno de los primeros organismos en impartir tal modalidad.

Los programas de Capacitación Técnica actualmente están planeados en módulos. Estos programas fueron autorizados y registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como Sistemas Generales de Capacitación. Los patronos del país pueden utilizarlos para capacitar a sus trabajadores y así dar cumplimiento a la obligación que, en materia de Capacitación y Adiestramiento, les impone la Fracción XV, 153-A y 180, Fracción IV.

CAPITULO 4

JUSTIFICACION DEL TEMA

PROBLEMAS ACTUALES

El Centro de Seguridad Social de Tlalpan, que actualmente se encuentra localizado en la calle de Xocotla # 17 tiene varios problemas que evitan que pueda funcionar debidamente.

Uno de los principales problemas es su mala ubicación, por encontrarse en un lugar poco accesible, la calle en donde se localiza, es muy angosta y se dificulta el encontrarla por que parece al principio, un callejón. Por lo mismo de lo angosto, es muy difícil el encontrar un lugar para estacionarse. Por estas razones poca gente sabe en donde se encuentra este Centro y los servicios que éste ofrece no se extiende a un mayor número de personas.

Otro problema importante es, que el inmueble en donde actualmente se encuentra éste Centro, es una casa muy vieja y no es propiedad del Seguro Social por lo que ha tenido que pagar renta

por más de veinte años que se encuentra funcionando.

Se le han hecho adaptaciones de carácter provisional pero de ninguna manera pueden hacerse modificaciones mayores (estructurales o demoliciones etc), por lo que internamente es sumamente incomodo, por ejemplo:

Para ir de un salón a otro hay que pasar forzosamente a través de otros salones intermedios debido a que no hay una circulación independiente que los pueda comunicar.

Por éstas razones, entre otras, se hizo obligado la compra de un terreno adecuado para la construcción de un nuevo Centro de Seguridad Social, que pueda tener las instalaciones adecuadas y así cumplir de la mejor manera posible con sus objetivos hacia la población mexicana.

EL TERRENO

La ubicación de un Centro de Seguridad Social debe ser accesible a todo tipo de personas, sobre todo, a las de escasos recursos - que en general hacen uso del transporte público.

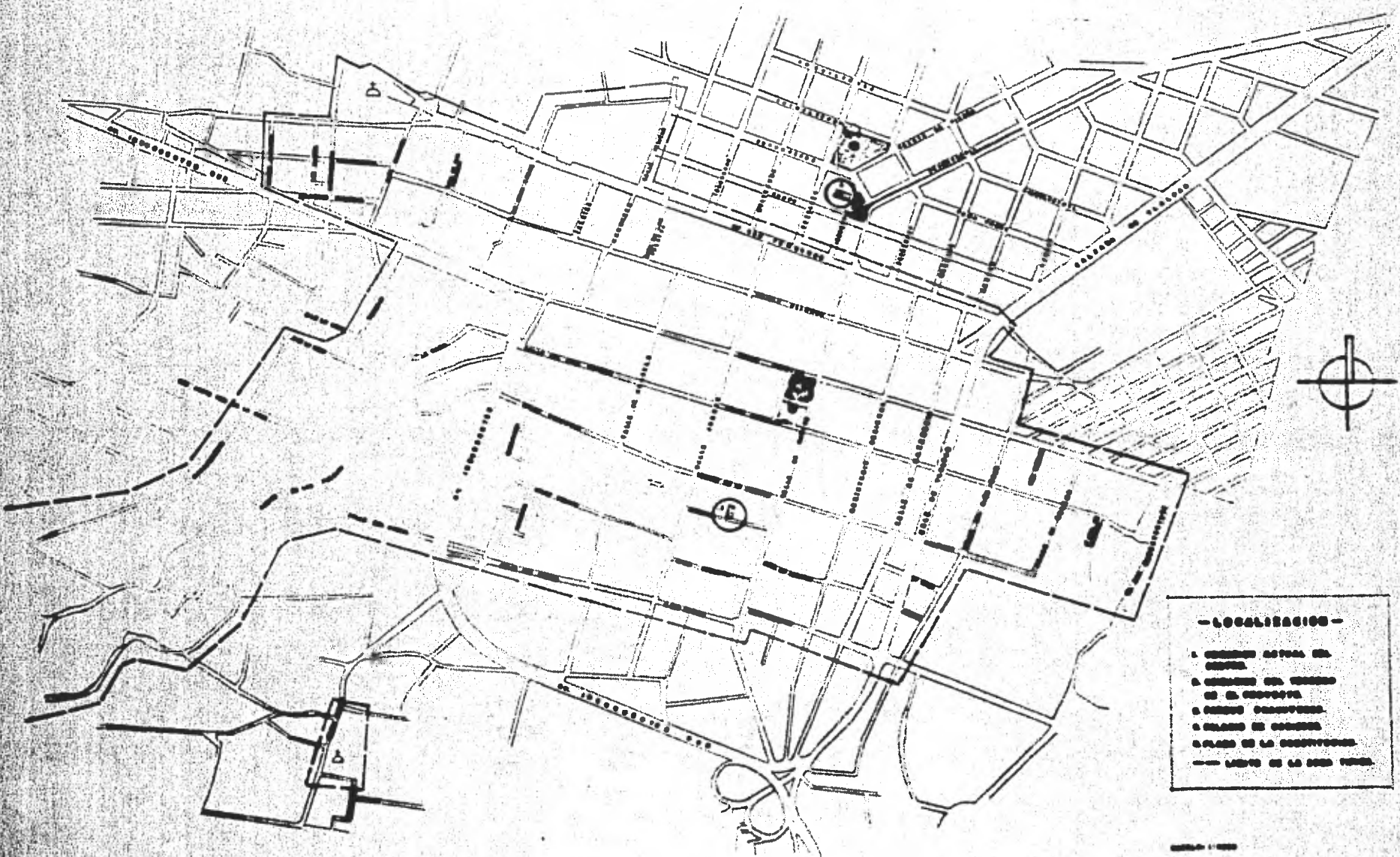
Esto es muy importante, ya que de esto depende, que los servicios que se ofrecen en estos Centros se extiendan al mayor número de gentes posible, para así poder cumplir mejor con sus objetivos.

LOCALIZACION

El terreno que compró el Seguro Social para la construcción de su nuevo Centro de Seguridad Social, se encuentra localizado en la calle de Industria # 4, a una cuadra de la avenida San Fernando y enfrente de la avenida Ferrocarril, estas vías de comunicación, hacen que se facilite el llegar a el lugar.

El terreno se encuentra en un lugar tranquilo, enfrente de éste hay un jardín público, que funciona como una especie de colchón de ruido de tráfico, independientemente de ofrecer una vista - agradable, además a la vuelta de la esquina norte se encuentra el parque Cuauhtémoc.

El terreno es de forma regular, aunque no es muy grande, ya que apenas llega a los 1100 m^2 , tiene un frente de 20.05 m X 51.70m de fondo. Existe una pequeña pendiente de un 2% con dirección al norte. Actualmente hay construida una vieja casona que ocupa una tercera parte del terreno, misma que será demolida porque en general se encuentra en muy malas condiciones.



-LOCALIDADES-

- 1. CENTRO ACTUAL DEL CENTRO.
- 2. CENTRO DEL TERRENO DE LA ESCUELA.
- 3. CALLE PRINCIPAL.
- 4. CALLE DE LA ESCUELA.
- 5. CALLE DE LA CASA.

--- LÍNEA DE LA CERRAJERÍA.

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
 T L A L P Á N . M E X I C O . D . F .

PLANO LOCALIZACION

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
 D. F. D. F.
 SECTOR PROFESIONAL
 AV. DE LA UNIÓN 100

LEYES

PROGRAMA ARQUITECTONICO.

El programa arquitectónico esta dividido en diferentes zonas:

- | | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------------|
| 1. DIRECCION | 5. BIENESTAR FAMILIAR | 9. INTENDENCIA |
| 2. ESTANCIA INFANTIL | 6. CAPACITACION TECNICA | 10. ESTACIONAMIENTO |
| 3. COOPERATIVA | 7. ACTIVIDADES DEPORTIVAS | 11. JARDINES. |
| 4. ACTIVIDADES ARTISTICAS | 8. SERVICIOS GENERALES | |

ZONA	AREA EN M ²
1.- DIRECCION	
1.1 Area secretarial	36.50 m ²
1.2 Privado Director	17.00 m ²
1.2.1 Sanitario Director	2.20 m ²
Total	55.70 m²
2.- ESTANCIA INFANTIL	
2.1 Sala de maternales	19.70 m ²
2.2 Sala de lactantes	22.40 m ²
2.3 Sala de preescolares	31.60 m ²
2.3.1 Sanitario preescolares	2.00 m ²
2.3.2 Patio de recreo	21.50 m ²
Total	97.20 m²

3.- COOPERATIVA

3.1 Area cubierta	-	-	-	-	-	-	-	29.50 m ²
3.2 Area de terraza	-	-	-	-	-	-	-	20.00 m ²
							Total	49.50 m²

4.- ACTIVIDADES ARTISTICAS

4.1 Auditorio	-	-	-	-	-	-	-	129.00 m ²
4.2 Salón de artes plásticas	-	-	-	-	-	-	-	47.85 m ²
4.3 Salón de música y coros	-	-	-	-	-	-	-	48.15 m ²
4.4 Salón de danza	-	-	-	-	-	-	-	70.00 m ²
4.5 Vestidores hombres	-	-	-	-	-	-	-	15.00 m ²
4.6 Vestidores mujeres	-	-	-	-	-	-	-	20.22 m ²
4.7 Pasillo interior	-	-	-	-	-	-	-	12.70 m ²
							Total	342.92 m²

5.- BIENESTAR FAMILIAR

5.1 Salón de educación para la salud	-	-	-	-	-	-	-	32.00 m ²
5.2 Salón de secundaria abierta	-	-	-	-	-	-	-	32.50 m ²
5.3 Salón de decoración	-	-	-	-	-	-	-	36.00 m ²
5.4 Salón de belleza	-	-	-	-	-	-	-	51.30 m ²
5.5 Salón de tejido	-	-	-	-	-	-	-	32.90 m ²
5.6 Taller de sastrería	-	-	-	-	-	-	-	83.15 m ²

5.7 Taller de corte y confección	-	-	-	-	-	-	-	99.50 m ²
5.8 Salón de cocina y panadería	-	-	-	-	-	-	-	68.40 m ²
5.9 Salón de iniciación cultural	-	-	-	-	-	-	-	32.50 m ²
								Total 467.85 m²

6.- CAPACITACION TECNICA

6.1 Taller de básico secretarial	-	-	-	-	-	-	-	36.40 m ²
6.2 Taller de electricidad doméstica	-	-	-	-	-	-	-	60.00 m ²
6.3 Taller de radio y televisión	-	-	-	-	-	-	-	48.50 m ²
6.4 Taller de plomería	-	-	-	-	-	-	-	69.75 m ²
								Total 214.65 m²

7.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

7.1 Taller de gimnasia rítmica y yoga	-	-	-	-	-	-	-	87.30 m ²
7.2 Vestidores mujeres	-	-	-	-	-	-	-	17.15 m ²
7.3 Vestidores hombres	-	-	-	-	-	-	-	15.35 m ²
								Total 119.80 m²

8.- SERVICIOS GENERALES

8.1 Vestibulo principal	- - - - -	121.50 m ²
8.2 Circulaciones generales	- - - - -	315.00 m ²
8.3 Circulaciones verticales (escaleras)	- - - - -	36.90 m ²
8.4 Sanitario mujeres	- - - - -	26.25 m ²
8.5 Sanitario hombres	- - - - -	26.25 m ²
8.6 Cuarto de máquinas	- - - - -	41.50 m ²
8.7 Cuarto de tablero principal	- - - - -	21.20 m ²
8.8 Caseta de control	- - - - -	1.55 m ²
8.8.1 Circulación de control	- - - - -	3.70 m ²
	Total	593.85 m²

9.- INTENDENCIA

9.1 Baños y vestidores hombres	- - - - -	11.50 m ²
9.2 Baños y vestidores mujeres	- - - - -	11.50 m ²
9.3 Bodega de mantenimiento	- - - - -	16.20 m ²
	Total	39.20 m²

10.- ESTACIONAMIENTO

	- - - - -	1450.20 m ²
--	-----------	------------------------

11.- JARDINES

	- - - - -	76.25 m ²
--	-----------	----------------------

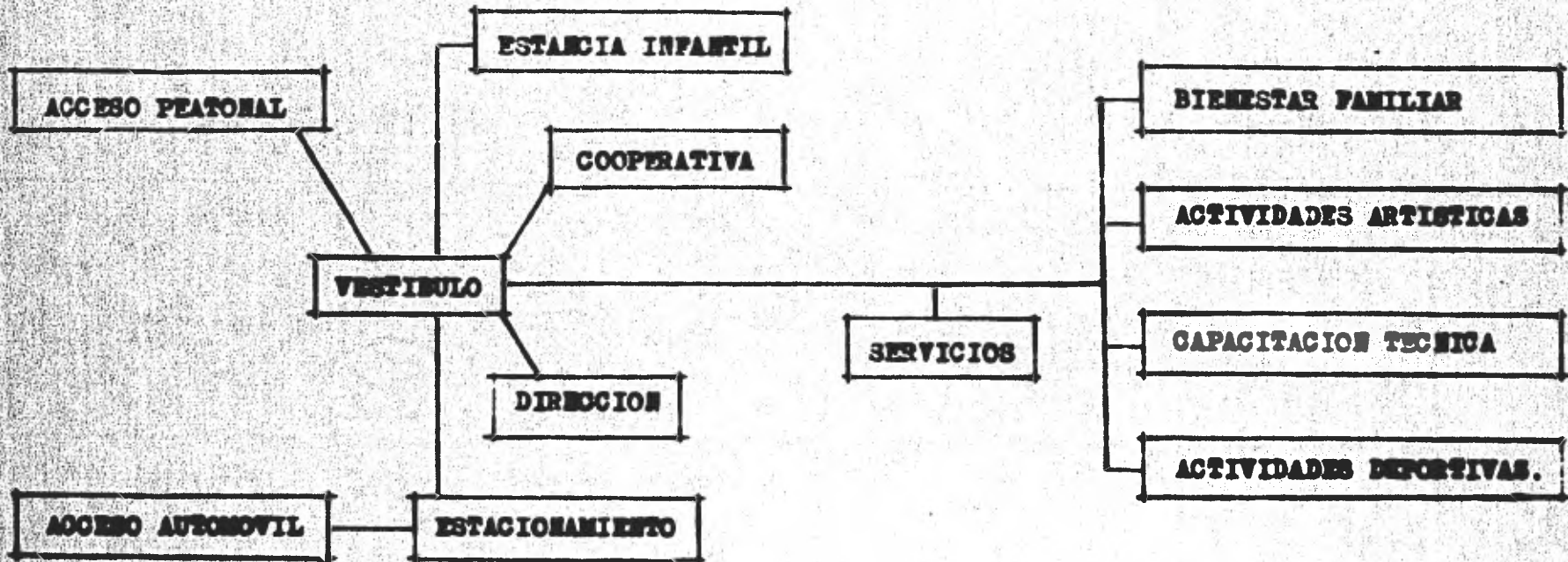
**TOTAL DE AREAS PARA EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL BIENESTAR
FAMILIAR DE TLALPAN:**

Area total del terreno: - - 1100 m²

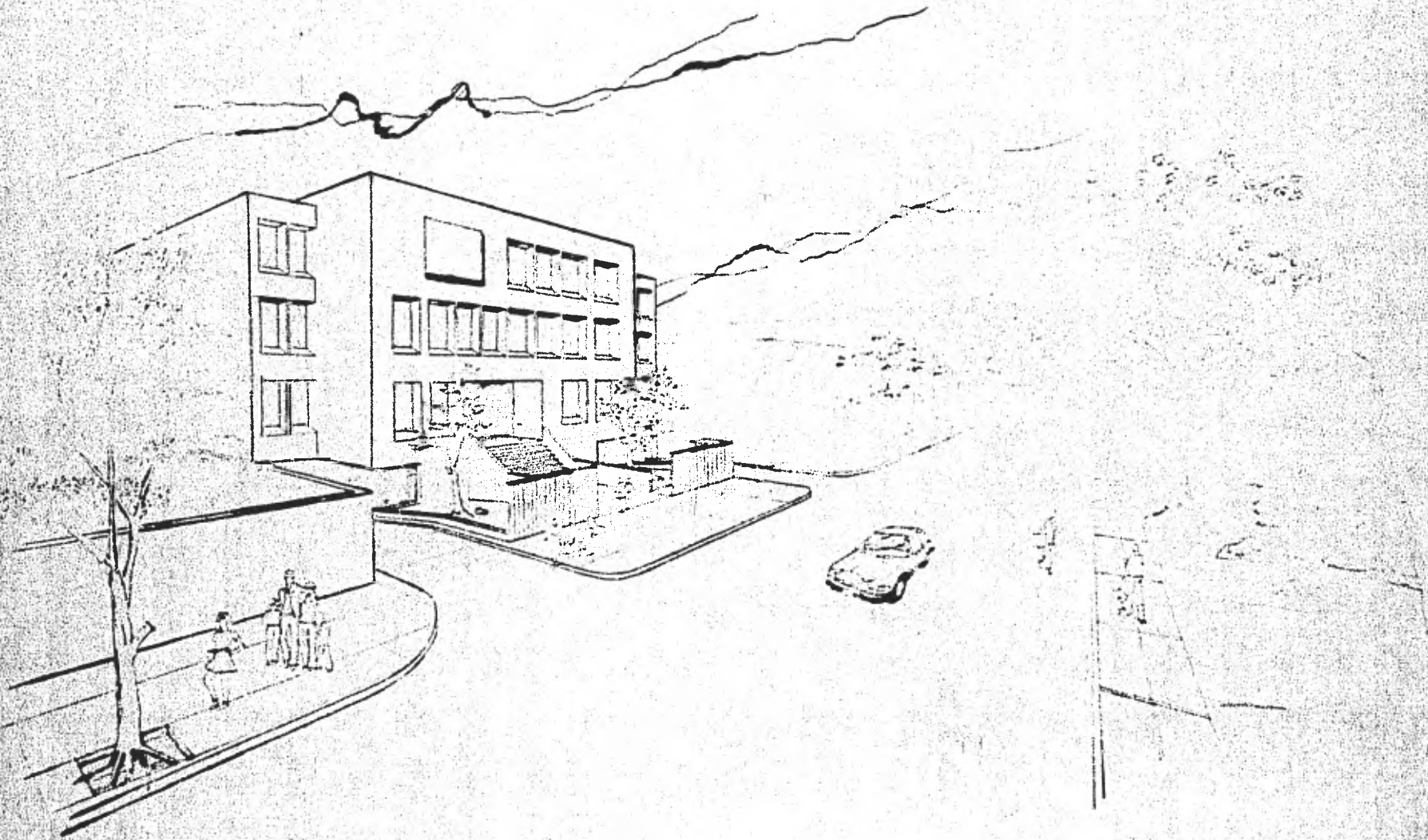
PROGRAMA ARQUITECTONICO

1.- DIRECCION	- - -	55.70 m²
2.- ESTANCIA INFANTIL	- - -	97.20 m²
3.- COOPERATIVA	- - -	49.50 m²
4.- ACTIVIDADES ARTISTICAS	-	342.92 m²
5.- BIENESTAR FAMILIAR	- -	467.85 m²
6.- CAPACITACION TECNICA	- -	214.65 m²
7.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS	-	119.80 m²
8.- SERVICIOS GENERALES	- -	593.85 m²
9.- INTENDENCIA	- - -	39.20 m²
10.- ESTACIONAMIENTO	- - -	1450.20 m²
11.- JARDINES	- - -	76.25 m²
Total		3507.12 m²

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO.



CAPITULO 5



INSTITUTO MEXICANO DE SEGUROS SOCIALES
I.M.S.S.
CORPORACIÓN PROFESIONAL
DE SEGUROS SOCIALES

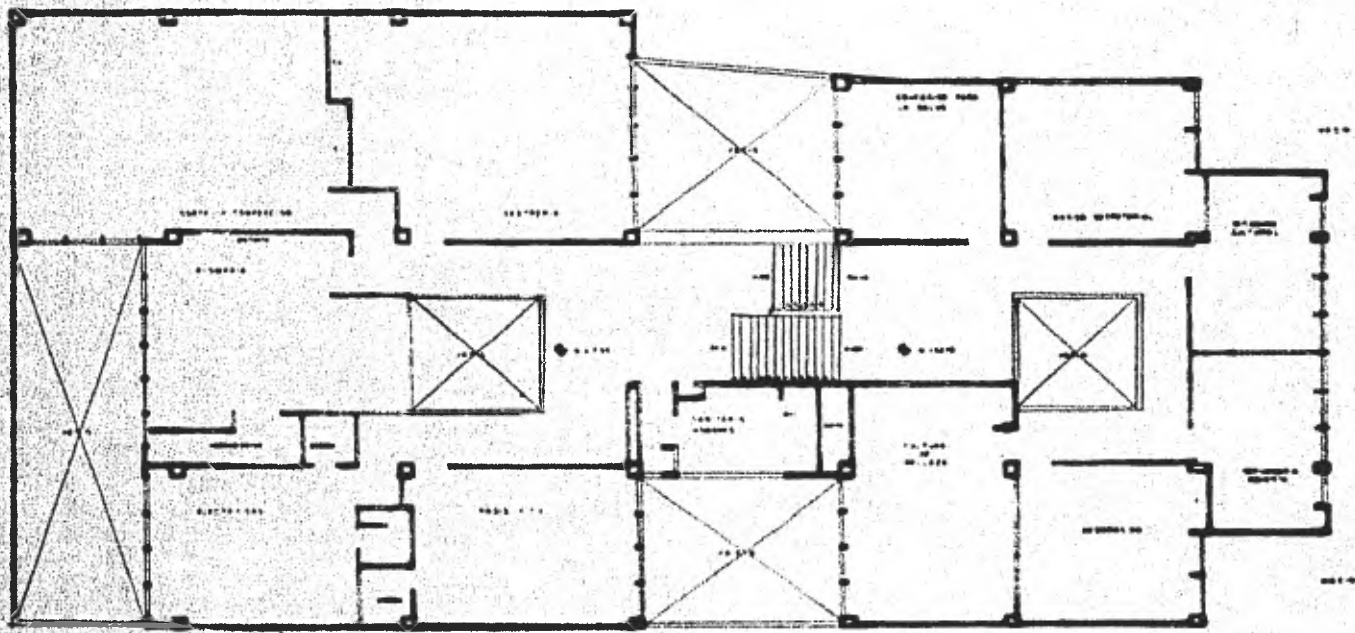
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.M.S.S.

Y LALPAB.

MÉRIDO, D.F.

PERSPECTIVA

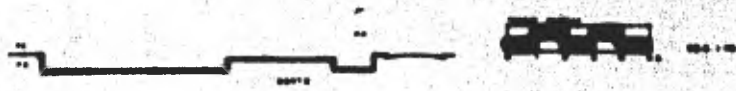
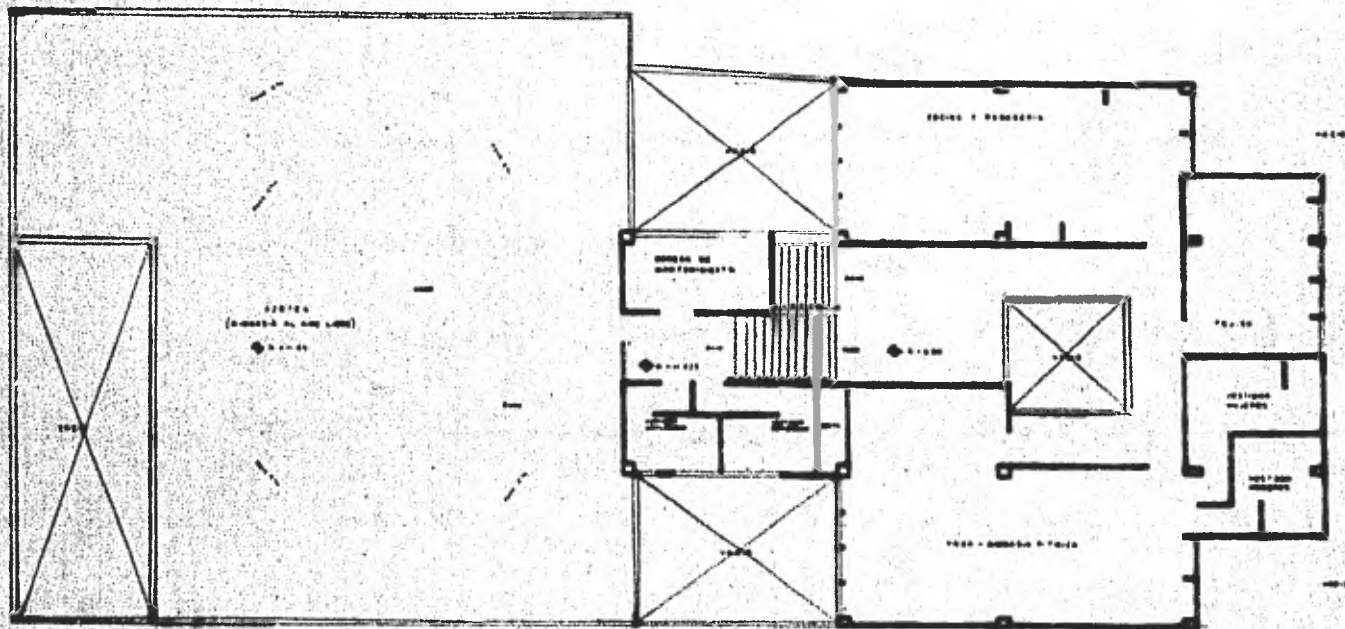



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
 I. E. G.
 ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
 Ciudad de México, México

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
 Tlalpa, México, D.F.

PLANTA
 PRIMER NIVEL

1.0000



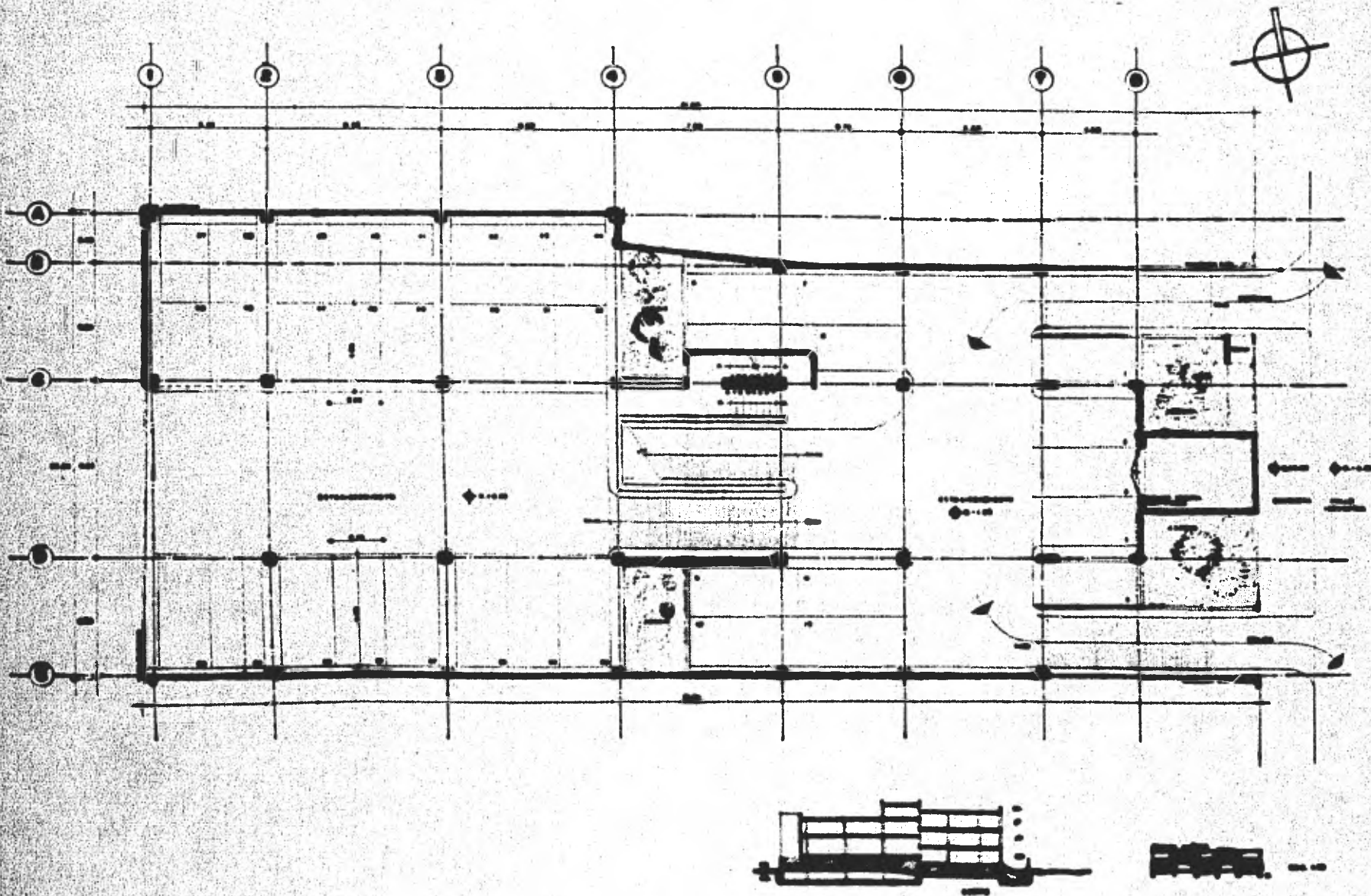
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANTA
SEGUNDO NIVEL

LEGENDA

SECRETARIA DE SALUD
S.S.S.
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
CALLE DE LA PAZ

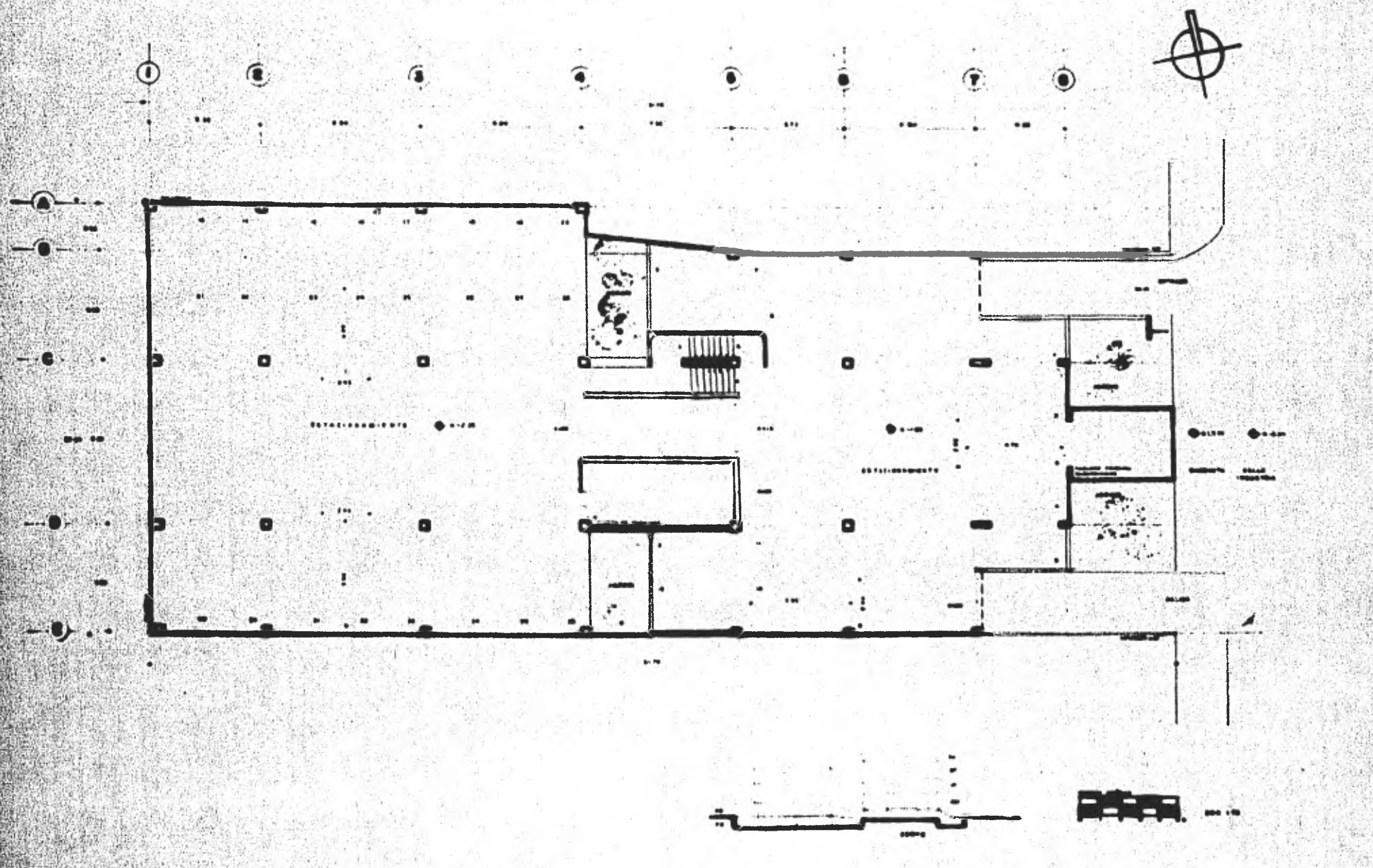
F.L.A.P.A.S. MEXICO, D.F.




 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 SECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
 V. L. A. L. P. O. O. M. E. S. I. C. O. S. S.

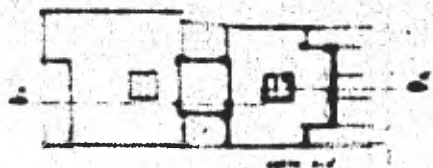
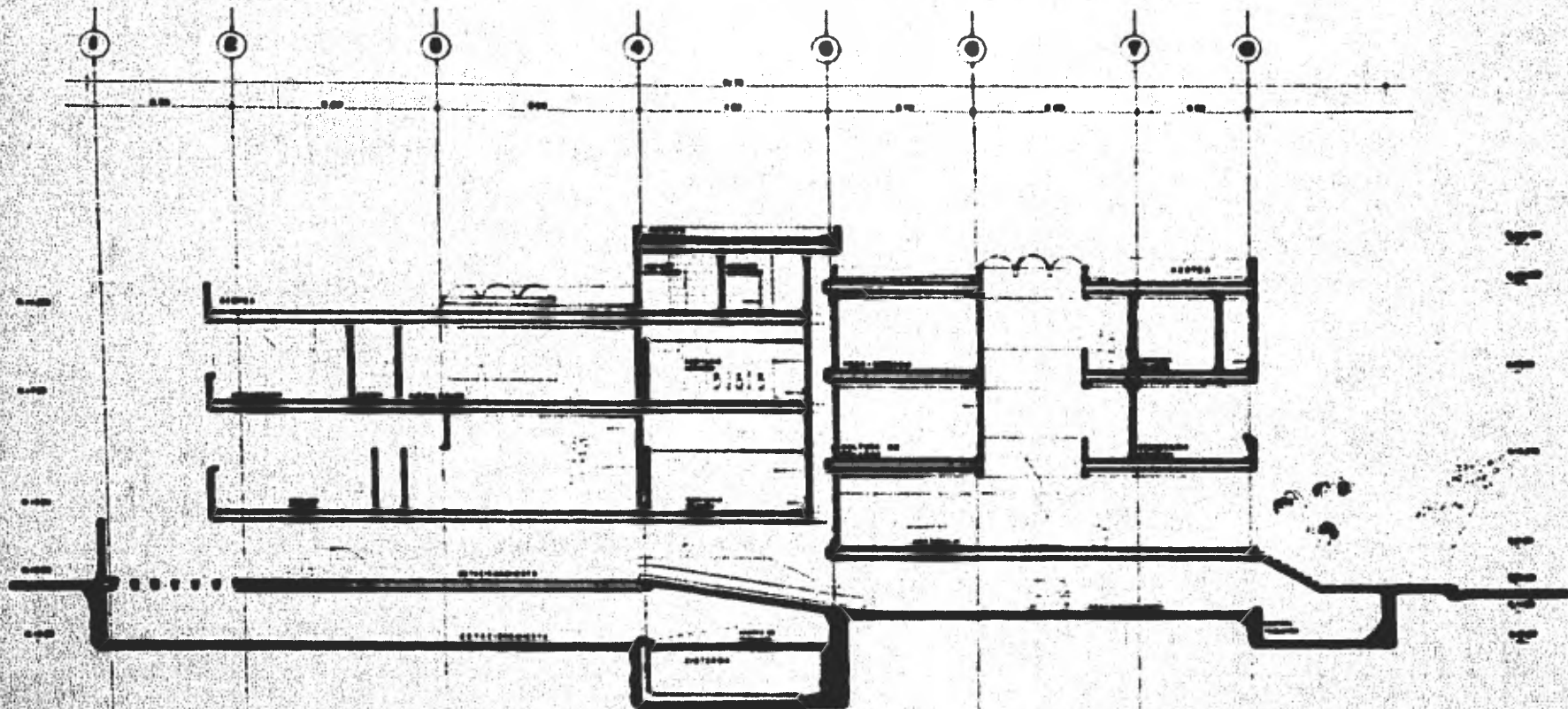
PLANTA DE ESTACIONAMIENTO



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 I.E.C.
 SERVICIO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
 T L A L P A M . M E X I C O , D . F .

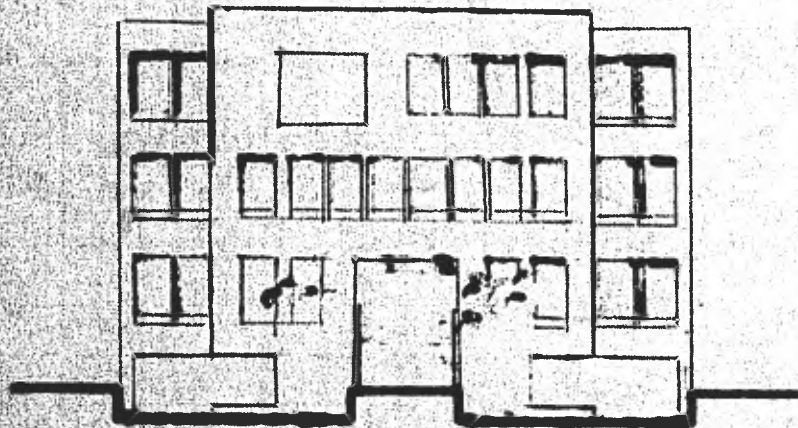
PLANTA DE ESTACIONAMIENTO
 LINDA



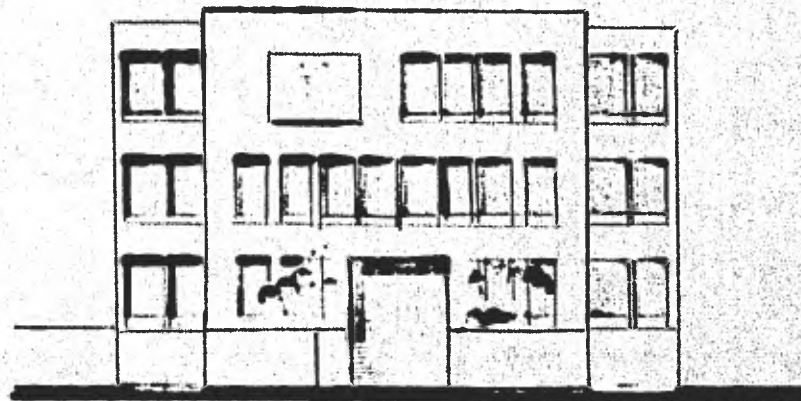

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 I. E. C. C.
 AV. CALZADA DE SAN CARLOS
 C. P. 06000, MEXICO, D. F.

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL
 I. E. C. C.
 T L A L P A M . M E X I C O . D . F .

PLANO
CORTE A-A'
 1:100



FACHADA ORIENTE



FACHADA CALLE



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA
CARRANZA, PUEBLA, MÉXICO

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL

F. G. S. S.

T. A. L. P. A. S.

MEXICO, D.F.

PLANO

FACHADAS

LEGENDA

PROYECTO ARQUITECTONICO

Características generales.

El edificio esta solucionado en medios niveles y básicamente en dos cuerpos principales de cuatro pisos cada uno, el primero de estos - cuerpos esta en la parte de enfrente del terreno con relación a la - calle y el otro queda al fondo, estos dos cuerpos estan unidos en - el centro por los servicios.

Descripción del proyecto.

El edificio tiene dos accesos, uno es peatonal y el otro es para - automóviles; el acceso peatonal es a nivel de la calle y lleva di- rectamente a unas escaleras que conducen al vestíbulo.

El acceso para automóviles es por medio de una rampa que desciende para llegar a el estacionamiento en el nivel - 1.50.

El vestíbulo es amplio y cuenta con una iluminación indirecta cenital que esta resuelta con domos, la luz que penetra a través de los mis- mos ilumina en el centro de éste vestíbulo a una escultura que simbo-

liza la superación; por medio de este vestíbulo se llega directamente a: Las oficinas de la dirección, la cooperativa, la estancia infantil y las escaleras que comunican con el resto del edificio.

En la dirección se encuentran los escritorios para las secretarias y las trabajadoras sociales, de aquí hay una comunicación con el privado del Director, éste tiene piso alfombrado, vista hacia el jardín y un sanitario para su uso exclusivo.

La estancia infantil es un local en donde las personas que asisten a este Centro a tomar clases y tengan hijos, pueda dejarlos ahí mientras dura su clase. Esta estancia infantil esta dividida en tres secciones que son: Lactantes, maternales y preescolares, para distribuir a los niños según su edad en el lugar más adecuado. El salón de preescolares cuenta con su propio sanitario y un patio para juegos al aire libre.

La cooperativa es un lugar que tiene mesas a cubierto y también en una pequeña terraza que tiene como remate visual una jardinera.

El objetivo de la cooperativa es el de que haya un lugar adecuado dentro del edificio en donde poder tomar un refrigerio.

El estacionamiento esta dividido en tres medios niveles que se comunican entre sí por medio de rampas y escaleras, estas escaleras conducen hasta el vestíbulo. Esta solución de medios niveles me permitio acomodar hasta 60 automóviles.

Los locales para las actividades artísticas se localizan en el nivel + 3.00 m. Aquí se encuentra un pequeño auditorio con capacidad para 78 personas, las butacas cuentan con una pequeña paleta para que el usuario pueda tomar notas. Este auditorio se usará para clases de arte drámatico, conferencias, juntas, étc.

En el mismo nivel + 3.00 m. también se encuentra el salón de música y coros, artes plásticas y el de danza.

Los salones de música y coros y el de danza tienen plafones y muros acústicos y puertas especiales para evitar la propagación del ruido fuera de los salones.

Los vestidores para hombres y para mujeres que se localizan en este nivel, estan ubicados de tal forma que pueden ser usados por las - personas que utilizarán el salón de danza o para las que actuarán - en el auditorio.

En este nivel se encuentran los sanitarios generales para mujeres.

Llegando al nivel +5.27 m se localizan los siguientes salones: educación para la salud, secundaria abierta, iniciación cultural, decoración, belleza, y el taller de básico secretarial. Todos estos salones tienen un acomodo perimetral a una circulación que forma un - cuadrado con un vacío en la parte central.

Cada salón cuenta con su amueblado específico a sus necesidades y todos tienen ventilación natural.

Llegando al nivel +7.55, se encuentran los talleres de electricidad doméstica, plomería y de radio y T.V., estos talleres corresponden a las actividades de capacitación técnica. Cada taller tiene sus -

bodegas para las herramientas y material que se utiliza en clase.

En este mismo nivel +7.55 estan los talleres de corte y confección y sastrería, son amplios y disponen de una buena iluminación natural y artificial así como también, de un closet de buen tamaño.

En ambos talleres el plafón es de tablaroca.

El sanitario general para hombres se localiza en este nivel.

Con la solución del proyecto del edificio en medios niveles, no se hara pesado el subir por las escaleras, ya que dispone de buen espacio para los descansos.

Subiendo al nivel +8.95, se llega a el salón de cocina y panadería, mismo que dispone de todos sus muebles especiales para su funcionamiento como son:

Alacenas, estufas, horno semi-industrial, refrigeradores, fregaderos y mesas de trabajo. Este salón tiene ventilación cruzada.

En este mismo nivel se encuentra el salón de tejido y un gimnasio;

En este último, se podrá practicar el yoga y la gimnasia rítmica .

Este gimnasio tiene ventilación cruzada y cuenta además con un -
vestidor para hombres y otro para mujeres.

El salón de tejido tiene vista hacia el jardín.

Por último se llega a el nivel +11.22, en donde esta la bodega de
mantenimiento, además de los baños y vestidores para empleados.

Del nivel +11.22 m, se pasa a la azotea posterior, misma que podrá
ser utilizada, para ejercicios de calentamiento y gimnasia al aire libre,
esta azotea se utilizará como complemento del salón de yoga y -
gimnasia rítmica o bien para el salón de danza si se requiere.

ACABADOS.

La idea general que utilicé para la elección de los materiales en los acabados, fue que todos fueran de fácil mantenimiento y una gran durabilidad.

Los acabados en los exteriores del edificio son de concreto aparente y pulido sobre todo en las fachadas, en el piso y la escalera de acceso al edificio es concreto con grano de mármol expuesto utilizando el cincel.

En los muros interiores del edificio, predominan los colores claros, en especial el blanco ostión.

En las circulaciones generales el piso es de terrazo, pero en el resto del edificio predomina la loseta vinílica.

Los plafones son de tablaroca en general y el acabado final es tirol.

Hay lugares en donde la losa reticular se deja visible, pero es cubierta con pintura vinílica.

INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS.

El edificio cuenta con un sistema de protección contra incendio. Los gabinetes para las mangueras contra incendio y extinguidores se ubican muy cerca de las escaleras generales, lugar que me pareció ser el más adecuado.

Tiene una cisterna con una capacidad de 79 metros cúbicos y un equipo de bombeo hidroneumático, con lo que se distribuye el servicio de agua fría a todo el edificio.

La tubería empleada para el sistema contra incendio es galvanizada y tubería que se emplea para la alimentación de agua a los muebles sanitarios es de cobre del tipo M. con los diámetros adecuados según el mueble.

Para los desagües de aguas pluviales y aguas negras empleo la tubería de fierro fundido.

Hubo la necesidad de utilizar un cárcamo para de ahí desalojar las aguas pluviales que llegan a caer al estacionamiento en el nivel -2.35. El resto del edificio desagúa por gravedad sin ningún problema

INSTALACIONES ELECTRICAS

Los medidores de luz se encuentran ubicados cerca del acceso principal por lo que su localización es fácil.

Debajo del acceso principal se encuentra el cuarto donde está el tablero principal y una planta de luz de emergencia.

Los tableros de control se localizan en el núcleo de servicios.

La iluminación del edificio se hizo de acuerdo a las necesidades de cada zona pero sin descuidar el acomodo armonioso de las lámparas.

La tubería que lleva a los cables, va oculta por el plafón de tableros generalmente, con excepción del estacionamiento en donde está aparente.

CRITERIO ESTRUCTURAL

Para la solución de la estructura el sistema que más me convenía utilizar fue el de losas reticulares, empleando casetones recuperables de fibra de vidrio. Con este sistema pude librar los claros que necesitaba obteniendo así, espacios amplios.

La losa reticular está apoyada por columnas de concreto armado.

La cimentación se resolvió a base de zapatas corridas en las co-- lindancias y zapatas aisladas con traves de liga bajo las columnas interiores. Esta solución fue posible debido a que la resistencia del terreno presentaba buenas condiciones de carga por estar compuesto superficialmente de arcillas arenosas y a una profundidad de -2.60 hay gravas y boleas.

Para el cálculo estructural se consideró una resistencia promedio de 20 toneladas por metro cuadrado.